

UNIVERSIDAD DE HUELVA

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

JUNTA DE FACULTAD.

ACTA N° E1 – (2021)

Día: martes 6 de abril de 2021

Lugar: Sala de Juntas Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 12 h 15 min (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 14 h 32 min.

Asistencia: Adelaida Alcántara Camacho, Soledad Barroso Jurado, Francisco Germán Blandón Cumbreas, Ana Caballero Bevia, Javier Calzada Samperio, Manuel Alejandro Camacho Cerro, Eloy Manuel Castellanos Verdugo, Daniel Jesús Cruzado Zarza, María del Mar Díaz Requejo, Iman El Amine Tnitbar, Juan Carlos Fernández Caliani, Ángeles Fernández Recamales, Inés Garbayo Nores, Encarnación García Navarro, José Enrique García Ramos, Paula Gómez Álvarez, José Antonio González Delgado, Amanda Haro Martínez, Pablo José Hidalgo Fernández, Felipe Jiménez Blas, Francisco Javier Jiménez Nieva, M^a Teresa López Roncero, Francisco Javier Macías Fuentes, Javier Navarro Domínguez, Isabel Olivera Navarro, Uwe Pischel, Román Ramírez Muñoz, Tomás Rodríguez Belderrain, Manuel Romero Fructos-Vázquez, Ana Sayago Gómez, Isabel Serrano Czaia, Rafael Torronteras Santiago, Antonio Javier Vigara Fernández.

Excusan su asistencia: Blanca Curtido Rueda, Jesús Fernández Arteaga, Rosa Giles Carnero, Alfonso Merelo Sola, Rafael Pérez López.

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación y decisión de la Junta de Centro para la adaptación de la de la modalidad de docencia a la Resolución Rectoral 8/2021 de 23 de marzo de 2021.

-
1. **Evaluación y decisión de la Junta de Centro para la adaptación de la de la modalidad de docencia a la Resolución Rectoral 8/2021 de 23 de marzo de 2021.**

El Sr. Decano en funciones comienza la sesión indicando que el motivo de esta Junta Extraordinaria es tomar una decisión sobre qué modalidad es la que se prefiere para continuar con la docencia hasta final del cuatrimestre ya que el Rectorado ha dejado en manos de los Decanatos la decisión y siguiendo lo que se está haciendo en los diferentes centros, la decisión se ha dejado en manos de la Junta. A continuación, comparte un fichero enviado desde la Delegación de Alumnos de la Facultad en el que se muestra el exhaustivo y detallado informe elaborado a partir de los datos obtenidos de una encuesta realizada durante el periodo de Semana Santa. En esta encuesta ha participado aproximadamente el 50% del alumnado. Con carácter general los alumnos prefieren que la docencia siga de manera on-line y que los

exámenes sean presenciales. El Sr. Decano en funciones señala que desconocía que se estuviese llevando a cabo esta consulta.

El Sr. Vicedecano en funciones de O.A. de Geología y Ambientales pregunta si sigue vigente la normativa de realización de los exámenes de manera *online* salvo para aquellas asignaturas que estuviesen desarrollando su docencia principalmente de manera presencial. El Sr. Vicedecano en funciones de O.A. de Química, informa que esa normativa era de aplicación solo para la convocatoria de febrero y que ahora estamos en el escenario A, donde se permite que los exámenes sean tanto presenciales como *online*, según se haya establecido en la adenda. En su momento se instó a los profesores a que pusiesen en el apartado de examen la doble alternativa (presencial/on-line).

La profesora Paula Gómez indica que no tiene sentido hacer los exámenes *online* si se decide que la docencia sea presencial por lo que lo primero que debería decidirse es cómo se va a desarrollar la docencia hasta final de curso.

El alumno D. Germán Blandón señala que en otros centros se ha decidido que debe cumplirse lo establecido por las adendas y recuerda que estas pueden ser modificadas si se llega a un acuerdo profesor-alumno.

El profesor D. Uwe Pischel señala que no entiende qué hay que votar si nos regimos por lo que esté escrito en la adenda.

El Sr. Vicedecano en funciones de O.A. de Química informa que en el mes de noviembre se obligó a una modificación del escenario A y no se pudieron hacer los exámenes de manera presencial. Ahora hay que hacer una nueva modificación de este escenario para ajustarse a las directrices de la normativa COVID-19, ya que se reduce el aforo en el aula a 1/3 de su capacidad para asegurar la distancia de 1.5 m entre alumnos. Esto obligaría a hacer turnos en los grupos numerosos ya que solo hay un aula por curso.

El profesor D. Pablo Hidalgo señala que lo que urge es saber si se vuelve al formato presencial, ya que en su opinión existen espacios suficientes para albergar a los grupos grandes. Habría que evaluar si merece la pena volver al escenario presencial y en su opinión es que sí.

La alumna D^a Isabel Olivera indica que una de las razones por la que los alumnos prefieren la docencia *online* es porque en el primer cuatrimestre aquellos que pertenecían a grupos numerosos y que estuvieron en aulas espejo señalan que la calidad del audio y de la imagen era nefasta y tienen muchas dudas de que esto haya mejorado.

El Sr. Decano en funciones contesta a lo expuesto diciendo que el Vicerrectorado informa que todo funciona correctamente, pero sabemos por la experiencia del mes de octubre que había problemas con la imagen y con el sonido.

El profesor D. Tomás Rodríguez Belderraín plantea una serie de interrogantes, ¿se ha mejorado la infraestructura (micrófonos, pizarras virtuales...)?, ¿Dentro de un mes seguiremos semipresenciales?, los alumnos que tienen clase en varios cursos, ¿cómo van a gestionarlo?, y comenta que le ha sorprendido gratamente la intervención de los alumnos.

El profesor D. Javier Jiménez Nieva suscribe todo lo planteado por el profesor D. Tomás Rodríguez y señala que le parece muy coherente la opinión de los alumnos ya que apenas quedan seis semanas de clase con las vacaciones de El Rocío de por medio y además la curva está repuntando. Las prácticas se seguirían haciendo de manera presencial y claramente cree

que no debemos volver a la presencialidad para las clases teóricas ya que supondría una falta de calidad en la docencia de aquellos que no están presentes en el aula.

El profesor D. Uwe Pischel señala que el principal problema sería la pizarra, ya que, si esta no se ve, no tiene sentido volver para lo poco que queda. Señala además que las asignaturas en inglés tienen un problema añadido, por lo que votaría por la no presencialidad para las clases teóricas.

La alumna D^a Isabel Olivera comenta que, aunque los alumnos señalan que la comunicación con el profesor es mejor de manera presencial y que ya tienen un poco de fatiga de pantallas, volver a la presencialidad sería lo adecuado si se hubiese hecho desde principio del cuatrimestre, pero ahora ya lo único que aportaría sería problemas. Quiere destacar, además, que si se vuelve a la presencialidad, hay algunos profesores que han dicho que no van a respetar el escenario A de la agenda, por lo que solicita que se recuerde al profesorado el cumplimiento de las mismas. En este sentido, el alumno D. Román Ramírez insiste en que los profesores no pueden cambiar los criterios de evaluación a mitad de curso. En general el alumnado está satisfecho con las clases teóricas de manera *online*. Quiere mostrar su agradecimiento a los profesores que han evolucionado en su forma de preguntar en los exámenes.

El profesor D. Tomás Rodríguez Belderraín comenta que lo que subyace en todo esto es la falta de planificación, ya que se tenían que haber habilitado todas las medidas necesarias si se pensaba volver a la presencialidad. No resulta lógico, no hay tiempo para la coordinación de los distintos subgrupos de cada curso si solo 1/3 de cada grupo puede estar presencial.

La profesora D^a M^a del Mar Díaz Requejo indica que ella dio clases con aula espejo y particularmente no tuvo problemas, pero que otros profesores sí y que se perdía mucho tiempo con las quejas. Afirma que esto habría que haberlo discutido en enero, pero ahora no tiene sentido.

El profesor D. José Enrique García Ramos coincide con lo dicho hasta ahora e insiste en que no vale la pena el riesgo a estas alturas, ya que se pone en riesgo que los exámenes sean presenciales.

La profesora D^a Inés Garbayo pregunta que en el caso de que los exámenes sean presenciales, ¿qué ocurre con los alumnos que no puedan desplazarse? El Sr. Decano en funciones responde que la Sra. Rectora solicitó que se fuese flexible a la hora de la presencialidad en la docencia, por lo que eso debería trasladarse también a los exámenes.

El alumno D. Daniel Cruzado indica que los exámenes de primer cuatrimestre fueron pruebas contrarreloj para evitar el copiado y los alumnos piensan que fueron mucho más complicados. Esto mismo es apostillado por la alumna D^a Isabel Olivera, que señala que ha sido la principal razón para la elección de los exámenes presenciales. Los que han elegido la opción de exámenes *online* lo han hecho por dudas en el mantenimiento de las medidas de prevención durante los exámenes o por falta de alojamiento durante el periodo de exámenes. El sentimiento del alumnado es que hay muchas cosas que dependen del Rectorado y que éste ha tirado la piedra a nuestro tejado.

El alumno D. Germán Blandón recuerda que los alumnos y alumnas de Química prefieren los exámenes presenciales y solicita la máxima flexibilidad posible y que miremos cómo se está haciendo en otras universidades.

El Sr. Vicedecano en funciones de O.A. de Geología y Ambientales indica que nos tenemos que coordinar para saber qué vamos a hacer ya que no podemos obrar de forma independiente,

puesto que un alumno no puede estar presencial en una hora y a la siguiente *online*. En cuanto a los exámenes, propone seguir con lo que ponga en las adendas, ya que lo contrario, generaría una gran inseguridad. En relación con los alumnos y alumnas que viven fuera, indica que están asistiendo a las prácticas que son más días, por lo que no ve inconveniente en este sentido para que asistan a los exámenes.

La profesora D^a Paula Gómez señala que, aunque personalmente no le afecta porque no tiene docencia en este cuatrimestre, atendiendo a todo lo expuesto la vuelta a la presencialidad no tiene sentido a estas alturas y en relación con los exámenes, propone continuar con lo indicado en las adendas.

El profesor D. Javier Vigara cree que realizar los exámenes de manera simultánea presencial y *online*, puede resultar muy complejo, en cuanto a criterios de calificación, tipo de examen, etc.

El profesor D. Pablo Hidalgo defiende que, aunque va en dirección contraria, le ha movido a esta postura, el hecho de que estamos en una Facultad experimental y pregunta si los alumnos de máster podrían ser presenciales. A esto el Sr. Decano en funciones contesta que las Comisiones Académicas de los Másteres fueron las que decidieron en el mes de octubre de manera soberana e independiente, respecto a lo que se hizo en los Grados, el modo de desarrollar las clases, etc., por lo que cree que en este caso serían de nuevo las Comisiones Académicas las que deben tomar la decisión.

El profesor D. Juan Carlos Fernández Caliani plantea realizar la votación en términos de la adenda. Pregunta si seguimos en el escenario A (híbrido) o volvemos a presencialidad total. El Sr. Vicedecano en funciones de O.A. de Química señala que seguimos en el escenario A por imposición desde principio de curso, pero que nuestro número de alumnos permitió el 100% de presencialidad y en noviembre fuimos a *online*, y lo que ahora se plantea es seguir como hasta ahora (clases *online* y prácticas presenciales) o volver a la presencialidad en las aulas con subdivisión de grupos. El profesor D. Juan Carlos Fernández Caliani continúa diciendo que la adenda es un compromiso y va ligada al escenario en el que nos encontramos, por lo que hay que cumplirla, aunque puede haber casos excepcionales. El Sr. Vicedecano en funciones de O.A. de Geología y Ambientales señala que el escenario A es una entelequia, que no es único, sino que hay uno por cada asignatura por lo que se requiere una coordinación. Por tanto, es necesario votar si vamos a continuar con la docencia teórica *online* o vamos a ir a semipresencial como indica la instrucción. El profesor D. Uwe Pischel, comenta que, si en su escenario A la docencia es *online*, no entiende por qué tiene que volver a presencial.

A continuación, el Sr. Decano en funciones procede a plantear la votación solicitando que conste en acta que ni él ni la Secretaria del Centro deben votar según indicaciones de la Secretaría General por encontrarnos *en funciones*, por tanto, salvan su voto.

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Continuar con la docencia de clases teóricas *online* y las clases prácticas presenciales: 24 votos
- Comenzar la docencia teórica semipresencial con subdivisión de grupos: 1 voto.
- Abstenciones: 2 votos.

Concluida la votación el profesor D. Javier Nieva sugiere que, para disminuir la fatiga de pantallas, los docentes podrían comenzar las clases 5 minutos más tarde concluyéndolas 5 minutos antes, de esta forma podría mejorarse el rendimiento de los estudiantes.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano en funciones declara cerrada la sesión a las 14 horas y 32 minutos del seis de abril de dos mil veintiuno, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 5, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº El Decano en funciones



Fdo.: Rafael Torronteras Santiago

La Secretaria en funciones



Fdo.: Ana Sayago Gómez